

¡GOBIERNO QUE HACE HISTORIA!

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: SECRETARÍA GENERAL
EXPEDIENTE: A/46
OFICIO No.: SECRE/0449/2020

ASUNTO: SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, ACTA *46
Abril 21, 2020; Ciudad Fernández S.L.P.

C. JOSÉ ALFREDO PÉREZ ORTIZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.

Presente.-

Como lo disponen los Artículos, 21 Fracción II, 23 Párrafo II, 70 Fracción III, 78 Fracción III y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre, Cito a Usted a **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, este **miércoles 22 de abril de 2020**, en punto de las **08:00** horas, en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, bajo el siguiente::

Orden del Día

1. Pase de Lista.
2. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Aprobación del Acta No. 45.
5. Lectura al oficio que hace llegar el Presidente Municipal Constitucional, C. José Alfredo Pérez Ortiz, por medio del cual solicita el análisis y autorización en su caso de la suspensión de la distribución, venta y suministro de bebidas alcohólicas por causa de emergencia sanitaria, con fundamento en lo establecido por el artículo 30 de la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado de San Luis Potosí.
6. Clausura de la sesión.

Esperando contar con su puntual asistencia, me despido de Usted.

RESPECTUOSAMENTE

SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD FERNÁNDEZ S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.